



# GLOBAL INITIATIVE

AGAINST TRANSNATIONAL  
ORGANIZED CRIME



# DE ARMAS TOMAR

Armas de fuego y extorsión  
en Centroamérica



COALICIONES POR  
LA RESILIENCIA

Guillermo Vázquez del Mercado,  
Luis Félix y Gerardo Carballo

NOVIEMBRE 2021

## ACERCA DE COALICIONES POR LA RESILIENCIA

Para comprender mejor las economías ilícitas derivadas de la extorsión y su impacto, el proyecto Coaliciones por la Resiliencia contra la extorsión, iniciado en el 2018, documenta y analiza las tendencias de la extorsión en Centroamérica, construye capacidades de actores locales contra este delito y promueve el diálogo entre los miembros de una red de más de 110 expertos. Más información en <https://globalinitiative.net/initiatives/extortion-in-central-america/>.

Además, a través del Fondo Resiliencia, The Global Initiative Against Transnational Organized Crime (la Iniciativa Global contra el Crimen Organizado Transnacional, GI-TOC) se enfoca en la extorsión para el año 2021, por lo que ha seleccionado a 10 becarios para debatir y desarrollar respuestas comunitarias contra este fenómeno en todo el mundo. El trabajo contra la extorsión a nivel municipal y comunitario que realiza GI-TOC desde el 2018 ha permitido comprobar que la gobernanza criminal y la extorsión actúan como factores subyacentes que erosionan las comunidades, impiden el desarrollo económico, crean desconfianza institucional y provocan desplazamientos forzados.

## AGRADECIMIENTOS

El desarrollo de este documento fue posible gracias al trabajo de los autores con autoridades y actores locales que amablemente aceptaron dialogar. En el proceso de edición y diseño participaron Adrián Ancira, Siria Gastélum, Guillermo Vázquez y Ana Castro. Este documento fue posible gracias al financiamiento del gobierno de Canadá a The Global Initiative Against Transnational Organized Crime (GI-TOC). El contenido es responsabilidad de los autores y no necesariamente refleja el punto de vista de GI-TOC ni del gobierno de Canadá.

# Canada

## SOBRE LOS AUTORES

**Guillermo Vázquez del Mercado** tiene más de 20 años de experiencia profesional, pública, privada y en el sector de la cooperación internacional, en el desarrollo de políticas públicas de seguridad, especialmente las relacionadas con la prevención de violencias, las instituciones policiales y el comercio ilícito. Ha estudiado ciencias políticas y relaciones internacionales y tiene un posgrado en administración y políticas públicas.

**Luis Félix** es un sociólogo mexicano. Ha participado en evaluaciones de políticas públicas de gobiernos municipales y estatales, en investigaciones sobre participación ciudadana, calidad de vida y gobernabilidad. Es analista del proyecto Coaliciones por la Resiliencia en Centroamérica, donde ha colaborado con investigaciones de código abierto sobre la extorsión en la región y el desarrollo de contenido multimedia.

**Gerardo Carballo Barral** tiene más de cinco años de experiencia en el desarrollo de análisis de investigación, incidencia y gestión del conocimiento de los derechos humanos de la población migrante y formulación de políticas públicas enfocadas a las personas jóvenes en Latinoamérica y el Caribe. Ha trabajado en organizaciones como la Federación Internacional de la Cruz Roja, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y el Consejo Noruego para los Refugiados.

© 2021 Global Initiative Against Transnational Organized Crime.

Todos los derechos reservados.

Ninguna parte de esta publicación podrá ser reproducida o transmitida en ninguna forma o a través de ningún medio sin el permiso expreso y por escrito de GI-TOC.

Fotografías de portada: © *Josué Decavele/Wera Rodsawang* via Getty Images

Para información adicional dirigirse a:

The Global Initiative Against Transnational Organized Crime

Avenue de France, 23

Geneva, CH-1202

Switzerland

[www.GlobalInitiative.net](http://www.GlobalInitiative.net)

# CONTENIDO

Resumen .....	iii
Introducción .....	2
Las armas como catalizadores de la extorsión .....	3
¿De dónde vienen las armas? .....	8
Conclusiones y recomendaciones .....	11

## RESUMEN

El fácil acceso a la tenencia y porte de armas en los países del norte de Centroamérica es un elemento central para comprender la creciente sofisticación de las actividades criminales ejercidas por las maras y pandillas en la región. El uso de armas de fuego es un instrumento estratégico que les permite dar credibilidad y factibilidad a las amenazas y, de este modo, recaudar ingresos a través de la extorsión. La ausencia de datos oficiales rigurosos, confiables y actualizados es un gran reto para entender el

volumen de armas disponibles, las rutas por las que se introducen y los requisitos legales de tenencia y portación, así como para evaluar el impacto de las estrategias existentes dirigidas a combatir el tráfico ilícito de armas. Este informe analiza la relación entre el acceso a armas de fuego y el aumento de la extorsión en la región (y por ende, de la violencia), y el uso estratégico que otorgan las pandillas a las armas de fuego.

### Claves

- Las armas de fuego son instrumentos que permiten proteger, asegurar, afianzar y expandir las actividades delictivas de las maras y pandillas en Centroamérica.
- El tráfico ilícito de armas es un mecanismo catalizador de la extorsión al facilitar su obtención y hacer posible las amenazas de violencia en las que se basa.
- El marco legal existente en la región en materia de regulación de tenencia, porte y transporte de armas dificulta el control del tráfico ilícito y favorece que las maras y pandillas dispongan de ellas sin demasiados riesgos para sus miembros.
- La ausencia de sistemas eficientes de control y supervisión de armas en los estamentos de seguridad es uno de los principales desafíos institucionales para abordar integralmente su tráfico ilícito.
- Las instituciones oficiales no generan estadísticas confiables que permitan vincular el incremento en el tráfico ilícito de armas con el aumento en los niveles de violencia ejercidos en extorsiones y homicidios.



**Tegucigalpa, Honduras. La violencia generada por las pandillas en Centroamérica ha aumentado los niveles de pobreza en la región.**

© Spencer Platt/Getty Images

## INTRODUCCIÓN

**D**urante las primeras dos décadas del 2000, la extorsión se ha arraigado como parte de la vida diaria de las sociedades centroamericanas. El miedo a esta amenaza ejercida por maras y criminales, y la debilidad institucional de los gobiernos de la región, han propiciado que las organizaciones criminales se fortalezcan y se lucran económicamente con el temor de las personas.

En un principio, las maras o pandillas pedían dinero de manera voluntaria o bajo la amenaza de violencia física. Sin embargo, la situación empeoró una vez que incrementó la disponibilidad de armas de fuego, pues se convirtieron en catalizadores de la extorsión (junto con el acceso a la tecnología celular) dando credibilidad a la amenaza de violencia letal.<sup>1</sup>

El uso de este tipo de armas no es la causa directa de los niveles de criminalidad en los países de la región, pero sí es un factor determinante en el ejercicio de la violencia al aumentar la probabilidad de que una persona sea asesinada y reducir la capacidad para resolver conflictos de una manera no violenta. Las armas son un instrumento crucial para sustentar y financiar infraestructuras criminales, incrementar su letalidad, poder materializar las amenazas y así pasar de la violencia psicológica a la violencia letal, logrando que las víctimas paguen la extorsión con mayor efectividad.

Este informe analiza la conexión existente entre la extorsión y el uso de las armas. Sin embargo, es importante mencionar que la calidad y cantidad de información disponible de fuentes oficiales es escasa, por lo que se recurrió a fuentes abiertas y entrevistas con actores locales para complementar el análisis.

El documento está dividido en tres secciones. La primera describe cómo las maras y pandillas aumentaron la recaudación de pagos por extorsión mediante el uso de las armas de fuego, y analiza la posible relación entre disponibilidad de armas y homicidios. La segunda ofrece un análisis sobre la procedencia y rutas de acceso a armas de fuego de origen lícito e ilícito, que en algunos casos incluso se usan como moneda de cambio para otros bienes ilegales. Para finalizar, se establecen algunas recomendaciones para entender y trabajar en la contención del tráfico de armas en la región.



## LAS ARMAS COMO CATALIZADORES DE LA EXTORSIÓN

Las guerras civiles que padecieron El Salvador y Guatemala en las décadas de 1970 y 1980 multiplicaron el número de armas de fuego disponibles en la región. Por ejemplo, la inversión militar de más de 4 mil millones de dólares que el gobierno de Estados Unidos realizó durante la guerra civil salvadoreña incluyó 30 000 rifles M-16 y más de 260 000 granadas M-67 para armar al gobierno de El Salvador.<sup>2</sup> Mucho de este inventario militar continúa disponible en la región y alimenta el mercado ilegal de armas del que pandillas y grupos criminales se han aprovechado para incrementar su capacidad de ejercer violencia.

El incremento de armas, tanto legales como ilegales, ha proporcionado un gran poder a las pandillas Mara Salvatrucha (MS-13) y Barrio 18, que se benefician del miedo de los ciudadanos y de la incapacidad de las instituciones de seguridad para protegerlos y regular la posesión de armas. Esto tiene un efecto doble: por un lado, les permite dar credibilidad a la amenaza de violencia letal para extorsionar prácticamente a todos los estratos sociales, ámbitos comerciales y empresariales en la región. Por el otro, propicia el surgimiento de grupos de imitadores que, haciéndose pasar por pandilleros y aprovechando su capacidad de violencia, extorsionan a ciudadanos aunque no tengan acceso a armas de fuego. De acuerdo con datos de las autoridades de seguridad de Guatemala, se estima que solo el 16 % de las extorsiones en Guatemala son de pandillas que sí pueden ejercer violencia, es decir, en su mayoría las extorsiones son ejercidas por imitadores.<sup>3</sup>

Estuardo Boteo, comisario de la División Especializada en Investigación Criminal de la Policía Nacional de Guatemala, afirmó a The Global Initiative Against Transnational Organized Crime (GI-TOC) que tanto la MS-13 como Barrio 18 cuentan con «coordinadores de armas» responsables de almacenarlas, cuidarlas, facilitarlas a y recogerlas de aquellos miembros de pandillas o aspirantes asignados para llevar a cabo amenazas o acciones de sicariato. Estas acciones

**Material militar y armas incautadas a presuntos narcotraficantes en Zacapa, Guatemala. Muchas de las armas que las pandillas utilizan para perpetrar sus crímenes provienen de guerras civiles en la región. © AFP vía Getty Images**

regularmente se hacen con armas cortas tipo revólver y pistolas calibre 9 mm.<sup>4</sup> Boteo añadió que:

Las personas responsables de las armas en las pandillas pasan desapercibidas por las fuerzas de seguridad porque usualmente son personas mayores que no forman parte de estos grupos criminales. [...] Cuando se va a realizar una amenaza, extorsión u homicidio, el líder de la clica brinda instrucciones a estas personas para que sepan a quién deben prestar las armas y cuándo deben devolverlas, ya que las armas son propiedad de las pandillas.

Entender el uso de las armas como instrumento que potencia la extorsión es fundamental en el caso de los países del norte de Centroamérica. En estos países es la extorsión, y no el narcotráfico, la base del desarrollo de los grupos de crimen organizado.<sup>5</sup>

Para comprender y visibilizar la magnitud que tiene la disponibilidad de armas en las calles es necesario disponer de cifras actualizadas. Sin embargo, los datos más recientes disponibles sobre el número de armas en posesión de civiles en la región son de 2017.<sup>6</sup> En el Gráfico 1 se muestran las armas en posesión de civiles desagregadas por armas legales e ilegales.

	ARMAS EN POSESIÓN DE CIVILES	ARMAS LEGALES	ARMAS ILEGALES
GUATEMALA	2 062 000	570 792	1 541 208
EL SALVADOR	737 000	344 587	392 413
HONDURAS	1 171 000	475 000	696 000
COSTA RICA	493 000	235 631	257 369
PANAMÁ	436 000	180 000	256 000
<b>TOTAL</b>	<b>4 899 000</b> 100 %	<b>1 756 010</b> 36 %	<b>3 138 990</b> 64 %

**GRÁFICO 1** Número de armas adquiridas por civiles en Centroamérica, 2017.

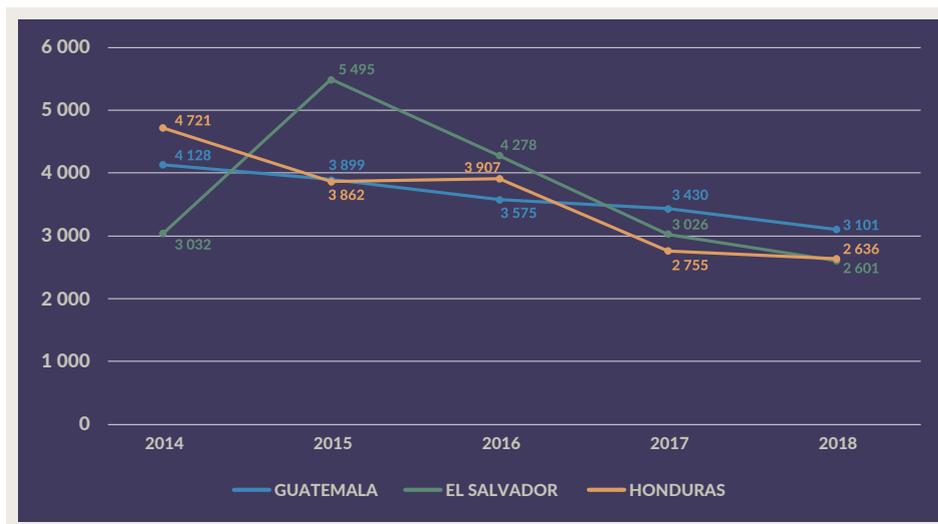
Se estima que, entre todos los países de la región, hay casi 4.9 millones de armas en manos de civiles, de las cuales 36 % están legalmente registradas y 64 % son ilegales. Llama la atención la situación en Guatemala, donde dos terceras partes de las armas en posesión de civiles son de origen ilegal.

El fácil acceso a las armas de fuego brinda una oportunidad estratégica al crimen organizado no solo para extorsionar, sino también como moneda de cambio, debido a que las ganancias obtenidas a través del narcotráfico con más facilidad

se pueden intercambiar por armas. Por ejemplo, se han documentado casos donde es común el pago de droga con armas, que pueden ser vendidas en su destino final o en el trayecto. Con la finalidad de recuperar el dinero, los traficantes de drogas las venden a otros grupos delictivos con los que no están relacionados, como las pandillas.<sup>7</sup>

Establecer una correlación entre armas de fuego y extorsión es complejo, puesto que la disponibilidad y calidad de los datos es limitada. Sin embargo, analizar los homicidios por arma de fuego ayuda a comprender la magnitud del impacto de la violencia letal en la región así como en toda Latinoamérica.

En Latinoamérica se cometen el 33 % de los homicidios del mundo, aunque esta región solo representa el 8 % de la población mundial.<sup>8</sup> Gran parte de estas muertes suceden en Centroamérica y, según los datos más recientes (correspondientes a 2017), son materializadas en un 75 % de los casos mediante el uso de armas de fuego.<sup>9</sup> La disponibilidad y proliferación de armas es un elemento central para entender la magnitud y la incidencia de los homicidios en El Salvador, Guatemala y Honduras. Si bien las últimas cifras disponibles muestran una tendencia decreciente, de acuerdo con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés), las armas de fuego siguen impulsando la violencia letal en América más que en ningún otro continente.<sup>10</sup>



**GRÁFICO 2** Número de homicidios por arma de fuego en Guatemala, El Salvador y Honduras, 2014–2018.

FUENTE: Elaboración a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística de Guatemala, del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública de El Salvador y del Sistema Estadístico Policial en Línea de Honduras

A pesar de que los homicidios con arma de fuego mostraron una tendencia decreciente para el periodo 2015–2018 (Gráfico 2), uno de los principales motores de la violencia letal continúa siendo la disponibilidad de armas de fuego. Tal y como afirma UNODC: «América es la región con la proporción más elevada de pistolas (en promedio, el 52 %) y revólveres (el 24 %) entre las armas de fuego incautadas».<sup>11</sup>

La disponibilidad de armas legales e ilegales parece haber favorecido tanto a grupos criminales como a ciudadanos debido a que, ante la inseguridad que se vive en la región, los civiles también solicitan licencia para la tenencia y/o portación de armas con el fin de intentar protegerse.

Al realizar un análisis sobre los requisitos legales de los países del norte de Centroamérica para obtener un arma, se encuentran más similitudes que diferencias. La facilidad con la que se puede obtener un arma de fuego, la falta de claridad en cuanto al número de armas que se pueden solicitar y la poca información sobre los mecanismos de supervisión y control parecen ser las constantes. En el Gráfico 3 se pueden observar las similitudes existentes en los requisitos para la portación y tenencia de armas de fuego por país.

	GUATEMALA	EL SALVADOR	HONDURAS
 Nacionalidad o residencia definitiva	✓	✓	✓
 Presentar formulario	✓	✓	✓
 Mínimo de edad entre 18 y 21 años para la tenencia	✓	✓	✓
 Certificado de no antecedentes penales	✓	✓	✓
 Mínimo de edad entre 24 y 25 años para la portación	✓	✓	NO SE ESTABLECE
 Mínimo de edad 18 años para la portación	NO SE ESTABLECE	NO SE ESTABLECE	✓
 Examen toxicológico	✓	✓	✓
 Factura de compra	✓	✓	✓
 Curso manejo de armas	✓	✓	✓
 Evaluación psicológica	✓	✓	✓

**GRÁFICO 3** Requisitos para la portación y tenencia de armas de fuego, norte de Centroamérica.

FUENTE: Elaboración a partir de datos de la Ley de Armas y Municiones de Guatemala, la Ley de Control de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Artículos Similares de El Salvador y la Policía Nacional de Honduras.

Las incautaciones de armas realizadas por la Policía en la región permiten hacerse una idea de su uso por parte de las pandillas. Dado que las cifras disponibles más actualizadas para los tres países datan de hace cinco años, se presentan algunos ejemplos de incautaciones de armas recientes en la región para ilustrar esta magnitud:

- La División de Armas y Explosivos de la Policía Nacional Civil de El Salvador decomisó 774 armas de fuego de diferentes calibres en 2018,<sup>12</sup> destruyó más de 1 000 armas de fuego incautadas en 2019<sup>13</sup> y decomisó 84 granadas industriales entre 2019 y 2020. Todo este material estaba en posesión de miembros de la MS-13 y Barrio 18.<sup>14</sup>

- En el 2019, en el marco de la Operación Trigger V, en la que participaron ocho países liderados por INTERPOL (Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Panamá) a través de agencias de policía, aduanas, inmigración, fuerzas militares y laboratorios de balística, se decomisaron 857 armas de fuego, así como más de 38 000 balas, 20 granadas y diversos uniformes policiales y militares.<sup>15</sup>
- En los primeros cinco meses de 2021, la División de Investigación y Desactivación de Armas y Explosivos de la Policía Nacional Civil guatemalteca incautó 1 273 armas de fuego a diferentes grupos del crimen organizado y pandillas. Entre lo decomisado se encontraban pistolas, revólveres, fusiles y armas «hechizas» (elaboradas artesanalmente).<sup>16</sup>

La poca calidad y escasa cantidad de datos hace muy complejo entender la relación causal entre la disponibilidad de las armas (tanto legales como ilegales), la extorsión y los homicidios. Sin embargo, resulta plausible afirmar que la disponibilidad de armas ha potenciado la violencia letal en la región y facilitado la credibilidad de la amenaza de extorsión por parte de las pandillas y otros grupos criminales.



## ¿DE DÓNDE VIENEN LAS ARMAS?

**El Puerto de Balboa, Panamá.** La costa del Pacífico juega un papel importante en la transferencia de armas ilegales en la región. © Kike Calvo/Universal Images Group via Getty Images

Las armas utilizadas en homicidios y extorsiones realizados por pandillas y grupos criminales provienen de diversos países de Centroamérica, México y Estados Unidos, transitando por diversas rutas dependiendo de su tipología: las escopetas y los lanzagranadas van a Guatemala, y por la ruta norte-sur –en la cual la mercancía se compra en Estados Unidos, transportándose primero a México, posteriormente a Guatemala y finalmente a El Salvador y Honduras– pasan armas cortas (pistolas) y largas (automáticas y semiautomáticas).<sup>17</sup>

En las rutas centroamericanas, los principales centros de distribución parten de Honduras y Nicaragua y se dirigen a los países receptores, Guatemala y El Salvador. Tras entrar por la frontera de El Salvador, las armas son transportadas a la capital, San Salvador, donde se venden a un precio aproximado de entre 100 y 150 dólares la unidad.<sup>18</sup>

En la ruta sur-norte, las armas se transportan desde los países centroamericanos hacia el norte, pasando por Petén (Guatemala) y llegando a México, donde son recibidas por los cárteles de la droga. Las granadas y las ametralladoras provienen, sobre todo, de los almacenes militares guatemaltecos. En 2009 se incautaron cantidades significativas de armas y municiones originarias de Guatemala en Chiapas, México. Las armas pesadas, por su parte, salen principalmente de Honduras. La costa del Pacífico juega un papel importante en la transferencia de armas ilegales de Panamá a México: según datos de UNODC, en 2012 el 36 % de las armas de fuego ilegales de contrabando que llegaron a Colombia provinieron de Centroamérica, especialmente de Nicaragua y Panamá.<sup>19</sup>

Esta información corrobora lo que autoridades de seguridad de Guatemala compartieron con GI-TOC, donde mencionaron cómo la MS-13 ingresa armas de manera ilícita a Guatemala a través de los puntos ciegos en la frontera con El

Salvador y en los municipios del suroccidente de Guatemala conocidos como «el corredor de pandillas» (Quetzaltenango, Chimaltenango, Mixco, Villa Nueva y Escuintla), que llega hasta Tapachula, México:

Muchas de las armas ingresan por piezas a través de contenedores procedentes de Estados Unidos y Sudamérica. La mayor parte de las incautaciones de armas se realizan en puertos y contenedores. [...] Hemos detectado que también se ingresan armas por puntos ciegos desde El Salvador. Los pasan a través de costales de maíz o pacas [paquetes grandes de ropa] de ropa por el denominado «tráfico hormiga» [en pequeñas cantidades e incluso en partes] por medio de autobuses para pasar desapercibidos.<sup>20</sup>

La clandestinidad de las transacciones en el tráfico ilícito de armas, además de las facilidades para obtenerlas y traficarlas a través de las fronteras de la región Centroamericana, dificulta la identificación de mecanismos de actuación, así como la detección de los métodos y las técnicas utilizados por los traficantes de armas y contrabandistas.<sup>21</sup>



**GRÁFICO 4** Flujo de armas de Centroamérica en dirección norte.

FUENTE: Elaboración a partir de Michał Stelmach, Armas de fuego e (in)seguridad en América Central en el siglo XXI, Anuario Latinoamericano, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, volumen 7, 2019, [http://cejsh.icm.edu.pl/cejsh/element/bwmeta1.element.ojs-doi-10\\_17951\\_al\\_2019\\_7\\_313-328](http://cejsh.icm.edu.pl/cejsh/element/bwmeta1.element.ojs-doi-10_17951_al_2019_7_313-328)

Los depósitos militares, policiales y de empresas de seguridad privadas; las colecciones privadas, y las incongruencias legales en la compra, tenencia y porte de armas son algunas de las principales fuentes de que alimentan el mercado ilícito de armas en los países del norte de Centroamérica, Panamá y México.<sup>22</sup> Por ejemplo, hay indicaciones de que, presuntamente, militares salvadoreños vendieron armas, con orden de ser destruidas, a cárteles mexicanos como los Zetas y a pandillas como la MS-13 y El Barrio 18.<sup>23</sup> Este armamento facilita a las pandillas llevar a cabo la extorsión, el sicariato e incluso la confrontación con las mismas fuerzas de seguridad.

*Una de las principales formas de adquirir armas de manera ilícita es a través de la reventa por parte de civiles.*

Investigaciones conjuntas entre las autoridades de seguridad de Costa Rica y Panamá han constatado que más de la mitad de las empresas de seguridad no cumplían todos los requisitos e incluso aportaban datos ficticios sobre su ubicación física. Esto puede derivar en un desconocimiento del paradero de las armas, que son canalizadas hacia grupos criminales para cometer homicidios y otros delitos.<sup>24</sup> Se estima que hasta el 20 % de las armas totales registradas en El Salvador, Guatemala y Honduras corresponden a los depósitos policiales y de las empresas de seguridad privadas. La laxitud de las leyes que regulan las actividades de este gremio hace que la verificación de antecedentes sea poco rigurosa y exhaustiva.<sup>25</sup> Por otro lado, si bien no es el principal mecanismo para traficar armas de manera ilícita, los restos armamentísticos generados en las diferentes guerras civiles centroamericanas también contribuyen a este proceso. En El Salvador se han documentado hasta 360 000 armas militares, y en Guatemala, después del proceso de paz, como parte del proceso de desmovilización de combatientes, se entregaron menos de 2 000 armas.<sup>26</sup>

La compra de armas por parte de civiles parece ser una de las principales formas para obtener armas de manera ilícita. Hasta el 64 % de los 2 200 000 armas registradas en la región pertenecen a particulares, frente al 36 % en manos de la seguridad privada. Si bien la compra de armas en tiendas y establecimientos generalmente se registra, no sucede lo mismo cuando el primer dueño revende el arma a otra persona. Estas transacciones no suelen registrarse, lo que facilita su conversión en objeto de comercio ilegal.<sup>27</sup>



## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La debilidad institucional, la porosidad de las fronteras y el «tráfico hormiga» que tiene lugar entre los países de Centroamérica facilitan la disponibilidad de armas para maras y grupos criminales que asesinan y extorsionan. Se requiere contar con más y mejores datos, así como ampliar las investigaciones disponibles, para tener una mejor comprensión del tamaño y procesos del mercado ilegal de armas, para poder contenerlo.

En Centroamérica se han establecido y llevado a la práctica estrategias y mecanismos para reducir el tráfico ilícito y el uso de armas de fuego en la región, entre las cuales destacan:

- El Tratado sobre el Comercio de Armas (firmado en 2014 con el objetivo del desarme, la no proliferación y el control de armas en la región).<sup>28</sup>
- La implementación del sistema balístico integrado en El Salvador, que permite esclarecer los homicidios cuando no hay testigos mediante imágenes de casquillos y proyectiles, sometiénolas a comparación para encontrar el arma que se utilizó en el homicidio.<sup>29</sup>
- El uso de la tecnología para rastrear la utilización de armas de alto calibre en los homicidios en Honduras.<sup>30</sup>
- La puesta en marcha de la plataforma de registro ControlPas (portación, control de armas y seguridad privada) en Costa Rica, que permite gestionar las solicitudes de venta, inscripción y emisión de permisos de portación de armas digitalmente por parte de las instancias competentes.<sup>31</sup>
- El desarrollo de una plataforma tecnológica segura y confiable en Panamá para facilitar la trazabilidad del comercio de armas de fuego en tiempo real.<sup>32</sup>

**Ilopango, San Salvador. El control territorial que ejercen las pandillas en comunidades centroamericanas se refuerza con el uso de armas de fuego.**

© Camilo Freedman/SOPA Images/LightRocket vía Getty Images

Sin embargo, estas estrategias no han sido suficientes para evitar que las armas ilegales acaben en manos de las pandillas y grupos criminales que generan violencia. La sobreoferta de armas facilita la extorsión en la medida en que resulta más complejo detectar el flujo, tanto legal como ilegal, de armas a través de particulares y personas privadas de libertad. A continuación se sugieren algunas recomendaciones que pueden ser de utilidad para dar visibilidad y atención a la problemática de la relación de la extorsión y las armas de fuego:

**Evidenciar y documentar el impacto de las armas en el aumento de la extorsión.**

La extorsión se ha extendido como fenómeno criminal en Centroamérica, en buena medida, por la disponibilidad de armas que han hecho posible que la amenaza de violencia letal sea creíble. Hace falta comprender mejor los tipos de armas más empleados en este crimen, las formas en que las pandillas y grupos criminales las obtienen y administran, así como las situaciones en que una extorsión puede desencadenar la materialización de la violencia letal. Para lograrlo, es preciso contar con información y estadísticas públicas y confiables que permitan profundizar el análisis sobre esta posible correlación.

**Investigar y judicializar personas relacionadas con el tráfico y administración de armas ilegales.** Para contener o reducir este fenómeno es necesario, por un lado, comprender los flujos, rutas y procesos de tráfico de armas y municiones en la región. Por el otro, será fundamental entender cómo son administradas las armas por las pandillas y grupos criminales para generar procesos de investigación y judicialización específicamente contra los responsables de resguardarlas y administrarlas. Estos procesos serán decisivos para contener el acceso a armas por parte de pandillas y grupos criminales, y para reducir su capacidad de ejercer violencia.

**Establecer controles de inventarios estrictos en instituciones de seguridad públicas y privadas.** Es necesario mejorar los procesos de sistematización de inventarios de las empresas de seguridad privada, pública y el Ejército para frenar el flujo de armas legales al mercado ilegal. Para ello, será fundamental fortalecer los procesos de control de confianza del personal responsable de resguardar armamentos y municiones, así como impulsar procesos de supervisión externa que permitan una capa adicional de seguridad.

**Fortalecer procesos de tenencia y portación legal de armas.** Si bien existen mecanismos legales para poder acceder a armas y portarlas legalmente, es necesario generar mecanismos de supervisión que permitan verificar la continuidad en la tenencia de las armas y, en su caso, conocer si fueron vendidas o entregadas a un tercero.

# REFERENCIAS

- 1 The Global Initiative Against Transnational Organized Crime e InSight Crime, Una Cultura Criminal: Extorsión en Centroamérica, mayo del 2019, <https://globalinitiative.net/wp-content/uploads/2019/05/Central-American-Extortion-Report-Spanish-03May1055-WEB.pdf>.
- 2 Ioan Grillo, *Blood Gun Money: How America Arms Gangs and Cartels*. Bloomsbury Publishing, 2021.
- 3 Entrevista virtual realizada a Estuardo Boteo, comisario de la División Especializada en Investigación Criminal de la Policía Nacional de Guatemala, el 7 de septiembre de 2021.
- 4 Ibid.
- 5 The Global Initiative Against Transnational Organized Crime e InSight Crime, Una Cultura Criminal: Extorsión en Centroamérica, mayo del 2019, <https://globalinitiative.net/wp-content/uploads/2019/05/Central-American-Extortion-Report-Spanish-03May1055-WEB.pdf>.
- 6 Aaron Karp, Estimating global civilian-held firearms numbers, Annex: Civilian Firearms Holdings, 2017, Small Arms Survey, June 2018, <https://www.smallarmssurvey.org/sites/default/files/resources/SAS-BP-Civilian-held-firearms-annexe.pdf>.
- 7 Julie López, Un arma de fuego es incautada cada dos horas en Guatemala, Plaza Pública, 10 de enero del 2018, <https://www.plazapublica.com.gt/content/un-arma-de-fuego-es-incautada-cada-dos-horas-en-guatemala>.
- 8 Karina G. García Reyes, América Latina: De la guerra contra las drogas a la guerra contra las armas, The Conversation, 1 de junio del 2021, <https://theconversation.com/america-latina-de-la-guerra-contra-las-drogas-a-la-guerra-contra-las-armas-161908>.
- 9 Deutsche Welle, ONU: 75% de los homicidios en América se producen con armas de fuego, 15 de julio del 2020, <https://www.dw.com/es/onu-75-de-los-homicidios-en-am%C3%A9rica-se-producen-con-armas-de-fuego/a-54192045>.
- 10 Ibid.
- 11 UNODC, Estudio Mundial sobre Armas de Fuego, marzo del 2020, [https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/Firearms/Global\\_Study\\_Ex\\_Summary\\_es.pdf](https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/Firearms/Global_Study_Ex_Summary_es.pdf).
- 12 *El Nuevo Diario*, Más de 1.900 armas incautadas por Policía de El Salvador en lo que va de 2018, 18 de julio del 2018, <https://www.elnuevodiario.com.ni/internacionales/centroamerica/469929-salvador-armas-policia-incautacion/>.
- 13 Telemundo, El Salvador destruye más de 1,000 armas confiscadas a pandillas, 1 de noviembre del 2019, <https://www.telemundo.com/noticias/noticias-telemundo-mediodia/video/el-salvador-destruye-mas-de-1000-armas-confiscadas-pandillas-tmvo9234380>.
- 14 Presidencia de la República de El Salvador, Policía, por medio de la ejecución del Plan Control Territorial, decomisa 2,435 armas de fuego en lo que va de 2020, 6 de diciembre del 2020, <https://www.telemundo.com/noticias/noticias-telemundo-mediodia/video/el-salvador-destruye-mas-de-1000-armas-confiscadas-pandillas-tmvo9234380>.
- 15 INTERPOL, Américas: 850 armas de fuego incautadas y 560 personas detenidas en una operación de INTERPOL, 11 de marzo del 2019, <https://www.interpol.int/es/Noticias-y-acontecimientos/Noticias/2019/Americas-850-armas-de-fuego-incautadas-y-560-personas-detenido-en-una-operacion-de-INTERPOL>.
- 16 Ministerio de Gobernación, DIDAE ha incautado 1 mil 273 armas de fuego, 24 de mayo del 2021, <https://mingob.gob.gt/didae-ha-incautado-1-mil-273-armas-de-fuego/>.
- 17 Michał Stelmach, Armas de fuego e (in)seguridad en América Central en el siglo XXI, *Anuario Latinoamericano – Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*, volumen 7, 2019, [http://cejsh.icm.edu.pl/cejsh/element/bwmeta1.element.ojs-doi-10\\_17951\\_al\\_2019\\_7\\_313-328](http://cejsh.icm.edu.pl/cejsh/element/bwmeta1.element.ojs-doi-10_17951_al_2019_7_313-328).
- 18 Ibid.
- 19 Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Delincuencia organizada transnacional en Centroamérica y el Caribe: Una evaluación de las amenazas, septiembre del 2012, [https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/-Studies/TOC\\_Central\\_America\\_and\\_the\\_Caribbean\\_spanish.pdf](https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/-Studies/TOC_Central_America_and_the_Caribbean_spanish.pdf).
- 20 Entrevista virtual realizada al comisario Estuardo Boteo, director de la División Especializada en Investigación Criminal de la Policía Nacional de Guatemala, el 7 de septiembre de 2021.
- 21 Michał Stelmach, Armas de fuego e (in)seguridad en América Central en el siglo XXI, *Anuario Latinoamericano – Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*, volumen 7, 2019, [http://cejsh.icm.edu.pl/cejsh/element/bwmeta1.element.ojs-doi-10\\_17951\\_al\\_2019\\_7\\_313-328](http://cejsh.icm.edu.pl/cejsh/element/bwmeta1.element.ojs-doi-10_17951_al_2019_7_313-328).
- 22 Ibid.
- 23 Marguerite Cawley, Investigación de tráfico de armas militares en El Salvador llega a altos oficiales, InSight Crime, 22 de julio del 2014, <https://es.insightcrime.org/noticias/noticias-del-dia/investigacion-trafico-armas-militares-el-salvador>
- 24 *La Estrella de Panamá*, Criminales usan armas de empresas de seguridad ticas en Panamá, 28 de septiembre del 2015, <https://www.laestrella.com.pa/internacional/america/150928/armas-ticas-empresas-seguridad-criminales>.
- 25 Insight Crime y Asociación para una Sociedad Más Justa, El tráfico de armas de fuego en Honduras, agosto del 2017, <https://es.insightcrime.org/images/PDFs/2017/Trafico-armas-Honduras.pdf>.
- 26 Michał Stelmach, Armas de fuego e (in)seguridad en América Central en el siglo XXI, *Anuario Latinoamericano – Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*, volumen 7, 2019, [http://cejsh.icm.edu.pl/cejsh/element/bwmeta1.element.ojs-doi-10\\_17951\\_al\\_2019\\_7\\_313-328](http://cejsh.icm.edu.pl/cejsh/element/bwmeta1.element.ojs-doi-10_17951_al_2019_7_313-328).
- 27 Ibid.
- 28 Oficina de Asuntos de Desarme de Naciones Unidas, El Tratado sobre el Comercio de Armas, <https://www.un.org/disarmament/es/armas-convencionales/el-tratado-sobre-el-comercio-de-armas/>.
- 29 Jaime López, En 318 de 4,458 homicidios se identificó el arma utilizada, *Elsalvador.com*, 14 de mayo del 2016, <https://historico.elsalvador.com/historico/188687/en-318-de-4458-homicidios-se-identifico-el-arma-utilizada.html>.
- 30 MC, En Honduras siete mil balas de escenas del crimen se analizan al año, *La Tribuna*, 25 de enero del 2017, <http://www.latribuna.hn/2017/01/25/honduras-siete-mil-balas-escenas-del-crimen-se-analizan-al-ano/>.
- 31 Ver <https://www.controlpas.go.cr/Inicio/Informacion>.
- 32 Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá, Panamá participa en la IV Conferencia de Estados Parte del Tratado de Comercio de Armas, 20 de agosto del 2018, <https://mire.gob.pa/panama-participa-en-la-iv-conferencia-de-estados-parte-del-tratado-de-comercio-de-armas/>.



# **GLOBAL INITIATIVE**

AGAINST TRANSNATIONAL  
ORGANIZED CRIME

## **ACERCA DE THE GLOBAL INITIATIVE**

The Global Initiative Against Transnational Organized Crime es una red global con más de 500 Expertos alrededor del mundo.

The Global Initiative provee una plataforma para promover un mayor debate y enfoques innovadores como pilares en la construcción de una estrategia global inclusiva contra el crimen organizado.

[www.globalinitiative.net](http://www.globalinitiative.net)